

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6687 *Resolución de 1 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Palencia, de corrección de errores de la de 20 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 28 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-6236), se procede a su rectificación:

En la página 36117, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Palencia, 1 de abril de 2024.–El Concejal, Carlos José Hernández Martín.